

ZEMPOALA HIDALGO, A 28 DE FEBRERO DEL 2022

NO.OFICIO/DM-FR008

ASUNTO: CARTA DE FACTIBILIDAD DE
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

**MANUFACTURERA Y MADERAS INDUSTRIALES SA DE CV
PRESENTE**

El que suscribe Lic. María Esther Cuellar Álvarez directora de la Dirección De Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable Del Municipio De Zempoala Hgo me dirijo a usted para informarle que derivado de su petición, para obtener el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por parte de este municipio para su retiro y posterior deposito en el relleno sanitario municipal me permito informarle a usted lo siguiente.

Que, una vez analizada la capacidad técnica y operativa del servicio de recolección a cargo de este municipio, se otorga la factibilidad para brindar el servicio antes mencionado, a la empresa **Manufacturera Y Maderas Industriales Sa de Cv** ubicado en Av Reforma Agraria No. 30 Col. Linda vista, perteneciente a este municipio.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



LIC. MARÍA ESTHER CUELLAR ÁLVAREZ
2020 - 2024

Recibi original

D.A
Director Manuel de los Hernandez